

IV CONVOCATORIA PARA LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS DE CLASE* EN LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Términos de referencia

***Notas de clase, manual o textos guía.**

1. Presentación

Las notas de clases, manuales y los textos guías son recursos para fomentar el aprendizaje contextualizado y significativo del estudiante.

Las notas de clase/manual contienen elementos básicos para introducir una materia o instrucciones o pasos para ejecutar una tarea y/o ejercicios. Sirven de apoyo tanto a estudiantes como a profesores; por consiguiente, están orientados hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollan temas en el nivel correspondiente y actualizan su contenido.

Los textos guía exponen, mediante una propuesta didáctica, temas y actividades de aprendizaje necesarios para la formación en una materia particular, según sea definida en el currículo. Dado que sirven de apoyo tanto a estudiantes como a profesores, están orientados hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando lo anterior, la Rectoría ha aprobado recursos para la elaboración de estos recursos pedagógicos en las áreas del conocimiento de la institución. Los libros publicados harán parte de la base de datos de la Editorial Uninorte para su fácil acceso desde la Biblioteca de la universidad.

Se pretende alcanzar los siguientes propósitos:

- Enriquecer los recursos bibliográficos disponibles actualmente para facilitar el aprendizaje contextualizado y significativo del estudiante, en aras de generar un impacto positivo en su desempeño académico.
- Incentivar la producción de textos que faciliten la enseñanza, a partir de la actualización y reflexión sistematizada de la práctica pedagógica.

2. Objeto

Producir textos en áreas estratégicas del conocimiento. Se otorgarán recursos para asesoría y desarrollo de los mismos, según los términos que a continuación se presentan.

3. Destinatarios

Profesores de la Universidad del Norte podrán presentarse de manera individual o en grupo. Es indispensable que al menos se vincule un profesor de tiempo completo que haya estado a cargo de la asignatura asociada al texto propuesto, de tal forma que el producto a elaborar refleje la sistematización de la práctica pedagógica efectuada. Por lo tanto, de acuerdo con las opciones que a continuación se presentan, podrán vincularse profesores catedráticos dentro del grupo de trabajo.

4. Tipos de propuestas

Los proyectos se podrán presentar en alguna de las siguientes opciones:

Opción 1. La propuesta del texto corresponde a una asignatura de un solo programa de pregrado presentado por varios profesores de la misma experticia en el área del texto (pueden o no compartir la docencia de la asignatura). Si en el grupo hay profesores catedráticos, él o los profesores de tiempo completo serán los responsables del proyecto, pero todos serán considerados autores del texto.

Opción 2. La propuesta del texto corresponde a una asignatura común de varios programas de pregrado que puede ser presentado por un solo profesor tiempo completo. Este profesor tendrá la condición de profesor responsable del proyecto y autor del texto.

Opción 3. La propuesta del texto corresponde a una asignatura común de varios programas de pregrado que puede ser presentado por varios profesores que comparten la docencia de la asignatura. Si en el grupo hay profesores catedráticos, él o los profesores de tiempo completo serán los responsables del proyecto y todos serán considerados autores del texto.

Opción 4. La propuesta del texto corresponde a varias asignaturas de uno o varios programas de pregrado que puede ser presentado por varios profesores que comparten la docencia de la asignatura. Los profesores de tiempo completo serán los responsables del proyecto y todos aparecerán como autores del texto.

5. Condiciones

Producir textos en áreas estratégicas del conocimiento. Se otorgarán recursos para asesoría y desarrollo de los mismos, según los términos que a continuación se presentan.

5.1 Formato Diligenciar y enviar el formato de presentación de la propuesta.

Enviar un correo con el visto bueno del(los) director(es) de Departamento a la(s) que está(n) adscrita(s) la(s) asignatura(s) objeto de la(s) propuesta(s) presentada(s).

5.2 Requisitos

- Cumplir con todos los criterios definidos en el Formato de presentación de la propuesta.
- Contar con la aprobación del director(a) de Departamento al que está adscrita la asignatura en la que se presenta la propuesta del texto. Enviar correo con la aprobación a textosguia@uninorte.edu.co

5.3 Plan de trabajo

Plan de trabajo	Fechas
Lanzamiento de la convocatoria	29 de marzo de 2023
Plazo de presentación de propuesta	28 de abril de 2023
Evaluación de la propuesta	5 de mayo de 2023
Notificación de seleccionados	10 de mayo de 2023
Reunión de seleccionados	11 al 19 de mayo de 2023
Entregable 1	25 de agosto de 2023
Entregable 2	10 de noviembre de 2023
Entregable 3	28 de febrero 2024
Entregable final	31 de mayo de 2024

5.1 Formato Criterios de valoración y selección

La valoración y selección de las propuestas estará a cargo del comité de textos guía. Para la selección, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

N	Criterio	Puntaje Máximo
1	Elaboración de la propuesta	
	Presentación de la propuesta	4
	Valoración de objetivos de identificación de la necesidad educativa	5
	Valoración del diseño educativo	5
2	Alcance de la propuesta	
	Tipo de opción	
	Opción 1	1
	Opción 2	3
	Opción 3	4
	Opción 4	5
	Tipo de asignatura	
	Obligatorio	2
	Electiva	1
	Tasa de deserción y repitencia	
	Alta	5
	Baja	0
	Número de estudiantes	
	Hasta 45	1
De 46 a 150	4	
Más de 150	5	
Total	45	

5.5 Evaluación y resultados

Una vez recibidas las solicitudes, el Comité de Textos Guía procederá a su revisión y evaluación. Los resultados serán socializados a partir del 10 de mayo de 2023.

6. Proceso de Elaboración de las Propuestas Seleccionadas

Una vez seleccionadas las propuestas se iniciará el proceso de acompañamiento al desarrollo y publicación que durará 10 meses aproximadamente y estará coordinado por un asesor externo del Centro para la Excelencia Docente (CEDU) y por parte de la Editorial. Cada proyecto editorial contará con el apoyo de un estudiante, quien cumplirá la función de monitor editorial.

El estudiante debe ser seleccionado por el profesor para cumplir exclusivamente las funciones de apoyo en la búsqueda de información, transcripciones, creación de gráficos y búsqueda de imágenes, es decir, es un colaborador en el proceso, debido a que solo son autores los profesores inscritos en la convocatoria. En ese sentido, es conveniente darle los créditos al estudiante en la publicación como colaborador.

7. Incentivos Económicos

La Editorial de Uninorte será el encargado de coordinar los incentivos económicos relacionados con el desarrollo de los textos, una vez el libro se encuentre publicado.

La elaboración del texto podrá incluirse en el portafolio docente como meta asociada al área de Innovación y Desarrollo curricular, de la siguiente manera. Meta: Desarrollar un texto guía en el marco de la convocatoria con la participación de la DCPA, el CEDU y la Editorial Uninorte.

Ante cualquier duda o inquietud comuníquese al correo textosguia@uninorte.edu.co